

Pago de la tasa para la seguridad no puede ser exonerado: Gobernación del Valle

Septiembre 15, 2017 | 7:24 Am | Tags: Cobro, Seguridad, Tasa, Valle Del Cauca

Like 0 f t w Save to Facebook



Como desinformación tendenciosa, califica el gobierno del Valle del Cauca la intención de querer hacer ver que los contribuyentes de los estratos 4, 5, 6 y empresas, pueden ser exonerados del pago de la tasa a la seguridad, solicitando que no se les cobre en la factura de servicios públicos.

Así lo dio a conocer la directora Jurídica del Departamento, Diana Vanegas, quien señaló que la tasa de seguridad goza de plena vigencia y sus recursos se están invirtiendo en elementos necesarios para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos.

“La tasa es legal porque nace de una Ley de la República y se hace realidad para el Valle del Cauca a través de una ordenanza de la Asamblea Departamental. En este momento goza de validez y de vigencia porque el Tribunal Contencioso Administrativo no ha hecho un pronunciamiento en torno a que sea ilegal, de tal manera que la tasa conserva una validez y una exigibilidad para todos los vallecaucanos que son sujetos de la misma”, explicó la titular jurídica

Por su parte Noralba García, secretaria de Seguridad del Valle, agregó que los 7 mil millones recaudados ya comenzaron a ser invertidos en organismos de seguridad para enfrentar la delincuencia, mientras que la tasa en Cali aportará para bajar los índices de inseguridad, construir una Megaestación y 3 estaciones en otros municipios.

“En el caso de que no se pague la tasa la Gobernación comenzará a hacer los cobros coactivos, con las sanciones e intereses que esto acarrea, porque es una obligación tributaria que se encuentra vigente”, precisó la funcionaria.

Las autoridades departamentales, hicieron un llamado a no dejarse desinformar de manera malintencionada o con otros fines diferentes a garantizar la seguridad de los vallecaucanos.